



Resolución de Consejo Directivo 517 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 12.627/2023 - Tener por aprobado el 1° Informe de Avance correspondiente al período 2024 y otorgar reconocimientos de horas créditos a la doctorando Lic. Emilce Ayelén YAPURA

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
18/09/2026

VISTO: El acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud, relacionado con la aprobación del 1° Informe de Avance y reconocimiento de créditos de cursos y presentaciones científicas de la doctorando Lic. Emilce Ayelén YAPURA, en el marco del Doctorado en Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Reglamento de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias de la Salud (Res. R N° 727/20 y Res. CS N° 164/20), la carga horaria de formación comprende 400 horas durante el desarrollo de la carrera en: Formación Básica o común (150 horas) en las Áreas de Historia y Epistemología de la Ciencias; Metodología de la investigación científica; Estadística aplicada a las ciencias de la salud; Comunicación y redacción científica, y en Formación Específica o electiva (250 horas).

Que la Secretaría de Posgrado e Investigación y Extensión al Medio ha tomado conocimiento y emitido informe favorable.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 197/26, aconseja aprobar el informe y reconocer las horas correspondientes.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 12-26 realizada el 01 de septiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el 1° Informe de Avance correspondiente al período 2024, presentado por la doctorando Lic. Emilce Ayelén YAPURA.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la doctorando Lic. Emilce Ayelén YAPURA, reconocimiento de 185 horas créditos en Formación Específica para el Doctorado en Ciencias de la Salud por las actividades académicas que se indican a continuación:

Formación Específica o electiva:

a) Curso de posgrado: Microorganismos benéficos, sus metabolitos y aplicaciones tecnológicas. Año 2024. Universidad Nacional de Salta, Facultad de Ciencias Exactas. Reso CD-758/2023- CD-827/2023-EXA-UNSa. Aprobado: Nota 8 (ocho). Duración: 50 horas créditos.



Resolución de Consejo Directivo 517 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 12.627/2023 - Tener por aprobado el 1° Informe de Avance correspondiente al período 2024 y otorgar reconocimientos de horas créditos a la doctorando Lic. Emilce Ayelén YAPURA

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
18/09/2026

b) Curso de posgrado: Desarrollo de productos alimenticios. Año: 2024. Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Ciencias Exactas. Aprobado: Nota 8 (Ocho). Duración: 65 horas créditos.

c) Curso de posgrado: Uso de microorganismos para soluciones tecnológicas y aplicaciones en salud, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Año 2024. Facultad de Ciencias Veterinarias. RCA. 264/2024. Aprobado: Nota 7,25 (ocho). Duración: 40 horas.

Reconocer a la alumna la totalidad de la carga horaria de dichas actividades académicas y acreditarle un total de 155 horas créditos.

Presentaciones científicas:

Primer Autor:

a) Desarrollo de bebidas a base de suero de queso de cabra. VIII Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (CICYTAC 2024) (16-18 octubre 2024), Córdoba, Argentina. Resumen y póster.

Autores; Yapura EA, López EP, Ibarguren C.

Se reconocen 10 horas créditos.

b) Caracterización física y química de un bebible fermentado y secado por atomización, formulado con suero de queso de cabra. VIII Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (CICYTAC 2024) (16-18 octubre 2024), Córdoba, Argentina. Resumen y póster.

Autores; Yapura EA, Gamboni OR, Slavutsky AM, López EP, Ibarguren C.

Se reconocen 10 horas créditos.

Co-autora:

c) Obtención de una bebida láctea deshidratada a base de suero de queso caprino, saborizada con ingredientes regionales y tradicionales". IX Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CICYTAC 2024) (16 - 18 de octubre, Córdoba - Argentina 2024. Resumen Aceptado. Resumen y póster.

Autores: "López Rivas DM, Yapura EA, Gamboni O, Slavutsky AM, Ibarguren C, López EP.

Se reconocen 5 horas crédito.



Resolución de Consejo Directivo 517 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 12.627/2023 - Tener por aprobado el 1° Informe de Avance correspondiente al período 2024 y otorgar reconocimientos de horas créditos a la doctorando Lic. Emilce Ayelén YAPURA

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
18/09/2026

d) Alternativa para el agregado de valor a la producción quesera de productores familiares de Amblayo, Salta. VIII Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos Córdoba (CICYTAC 2024) (16-18 octubre 2024), Córdoba, Argentina. Resumen y presentación oral.

Autores; López Rivas DM, Yapura EA, Lenz RM, Guitián MV, Alcocer JC, Alonso Mendoza FJ, López Carrizo A, Ardaya A, Lotufo Haddad A, Goldner MC, Ramón AN, López EP, Ibarguren C.

Se reconocen 5 horas crédito.

Reconocer a alumna la totalidad de la carga horaria de dichas actividades académica y acreditarle un total de 30 horas crédito.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Emilce Ayelén YAPURA, Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.

Esp. Paula Cosvas Czameck
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa